

2024-06-17

Compromisos en Materia Energética

Autor: Manuel Rodríguez González

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/6/17/compromisos-en-materia-energetica-612965.html>

En 100 pasos para la Transformación, primer ejercicio de planeación para el desarrollo nacional de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se aborda el sector energético desde una visión holística y transversal, considerando a la energía como una necesidad básica para el bienestar y el desarrollo, así como el punto de partida para la lucha contra el cambio climático.

Lo que hace necesario que prevalezca la sostenibilidad, independencia y rectoría del Estado Mexicano en el sector, asumiendo el compromiso de que no regresarán los gasolinazos y tampoco habrá aumento en las tarifas eléctricas ni en los precios del gas doméstico por encima de la inflación.

Como requisito fundamental para garantizar precios asequibles de la energía, se plantea de manera tajante que las privatizaciones son cosa del pasado; y se continuará fortaleciéndose como empresas públicas estratégicas a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Rescatando la lección que nos dejó la etapa más álgida de la presente crisis energética global, que un bien de primera necesidad y estratégico como la energía, no puede quedar al libre albedrío del mercado.

De esta manera, la CFE fortalecerá su capacidad de transmisión y distribución, manteniendo una participación del 54% en la generación eléctrica nacional, con este porcentaje se garantiza el abasto que requiere la actividad económica y social del país; y de una vez por todas, se revierte la tendencia de la reforma energética de 2013 que fue acotando y disminuyendo la generación de la CFE y favoreciendo con subsidios indebidos a los generadores privados.

Por ejemplo, a través de los contratos con Productores Independientes de Energía (PIE), que obliga a la CFE a comprar energía a los privados hasta por 30 años, cuyas plantas fueron financiadas con recursos públicos y al final del contrato quedan en propiedad de los generadores privados; hasta el año de 2022 se registraron daños económicos, de acuerdo con los datos de la misma CFE, por 104,020 millones de dólares.

Para dimensionar la importancia y necesidad de continuar fortaleciendo a la CFE, pongamos otro ejemplo, relacionado con el impacto económico sobre las finanzas públicas por el autoabastecimiento ilegal que, de acuerdo con datos y cifras de la CFE, son 239 permisionarios que cuentan con 77,767 socios, que son a la vez clientes, generando un mercado paralelo ilegal, que al año de 2022 tuvieron un impacto económico de 488,561.09 millones de pesos.

De suma importancia es el compromiso de poner a México como un ejemplo mundial en la lucha contra el cambio climático global, impulsando las energías renovables y la eficiencia energética, acelerando la electromovilidad, lo que redundará en la disminución del costo de la luz.

Esta visión energética responsable y equilibrada también se compromete a continuar con la modernización del Sistema Nacional de Refinación, mantener el impulso a la petroquímica nacional y producción de fertilizantes.

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO FEDERAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX

EEZ